



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

18/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Detectan cambios en el dictamen para Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- En la **Cámara de Diputados** se iba a votar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar; sin embargo, la sesión fue suspendida porque los diputados panistas detectaron que el proyecto, que iba a ser votado, era distinto al que se había aprobado en la Comisión de Seguridad Social, le habían quitado la parte donde se especificaba que los recursos de las Afores que, serían transferidos al Fondo de Pensiones, iban a ser solo de las cuentas inactivas. “El proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, se cometen errores humanos, en donde no hay dolo, no hay premeditación”, justificó **Ignacio Mier**, coordinador de Morena.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oxFKr-7aDyrBxcRp?e=6wkCFi>